

En octubre de 1875, un joven Fernando Gasset preparaba su ingreso en la Universidad de Valencia. Descartada la carrera militar, de larga tradición familiar, a causa de una heredad miopía, finalmente se decidía por cursar los estudios de Derecho. Su nacimiento en el seno de una familia de clase media, acomodada, con recursos económicos suficientes para proporcionarle el privilegio que en aquellos momentos suponía el acceso a unos estudios universitarios, le concedían ventajosos preliminares.

La Facultad de Derecho, concentraba a la mayor parte del alumnado universitario de la época, facilitaba a los hijos de la aristocracia, altos funcionarios o burguesía que a ella acudía, una buena preparación para la oratoria y una plataforma excelente desde donde acceder a la vida política.<sup>1</sup> La obtención con premio extraordinario del título de Licenciado en Derecho Civil y Canónico en 1880 y su posterior doctorado en la Universidad Central de Madrid en 1882 significaron para Gasset el principio de una larga y carrera profesional y política.

El ingreso en la Universidad en octubre de 1875, había representado un cambio significativo en la vida del joven Gasset: su familia dejaba su Castellón natal, una familia truncada por el fallecimiento, en junio de 1875, de su padre. Cuatro años más tarde, aun no finalizados sus estudios universitarios, muere su madre. Circunstancias difíciles que precipitaron su madurez. Era el momento de asumir responsabilidades.

Pero 1875, momento de incorporación de Gasset al mundo universitario valenciano, no sólo deparó cambios en su vida. Algo estaba cambiando en el país. No podíanse obviar los acontecimientos políticos que acababan de producirse en España. Los hechos que en toda un joven Gasset seguía con interés.

El golpe de estado del general Prim, primera experiencia republicana - 307 - histórica: la Restauración, iniciada con el pronunciamiento del general Martínez Campos el 29 de Diciembre de 1874 y revivida por el general Serrano el 17 de Septiembre de 1876 en Madrid del rey Alfonso XII. Volvía la Corona de España.

## **INMACULADA BADENES-GASSET RAMOS**

UNIVERSITAT JAUME I

*El Krauso-institucionalismo y Valencia:  
Su influencia en el republicano Fernando Gasset Lacasaña*

«ESTUDIS CASTELLONENCs»

N.º 9 2000-2002, pp. 922-932



En octubre de 1875, un joven Fernando Gasset preparaba su ingreso en la Universidad de Valencia. Descartada la carrera militar, de larga tradición familiar, a causa de una heredada miopía, finalmente se decidía por cursar los estudios de Derecho. Su nacimiento en el seno de una familia de clase media, acomodada, con recursos económicos suficientes para proporcionarle el privilegio que en aquellos momentos suponía el acceso a unos estudios universitarios, le concedían ventajosos preliminares.

La Facultad de Derecho, concentraba a la mayor parte del alumnado universitario de la época, facilitaba a los hijos de la aristocracia, altos funcionarios o burguesía que a ella acudía, una buena preparación para la oratoria y una plataforma excelente desde donde acceder a la vida política.<sup>1</sup> La obtención con premio extraordinario del título de Licenciado en Derecho Civil y Canónico en 1880 y su posterior doctorado en la Universidad Central de Madrid en 1882 significaron para Gasset el principio de una larga y carrera profesional y política.

El ingreso en la Universidad en octubre de 1875, había representado un cambio significativo en la vida del joven Gasset: atrás dejaba su Castellón natal, una familia truncada por el fallecimiento, en junio de 1875, de su padre. Cuatro años más tarde, aún no finalizados sus estudios universitarios, moriría su madre. Circunstancias difíciles que precipitaron su madurez. Era el momento de asumir responsabilidades.

Pero 1875, momento de incorporación de Gasset al mundo universitario valenciano, no sólo deparó cambios en su vida. Algo estaba cambiando en el país. No podemos obviar los acontecimientos políticos que acababan de producirse en España. Los hechos que sin duda un joven Gasset seguía con interés.

El golpe de estado del general Pavía del 3 de Enero de 1874, había acabado de hecho con la primera experiencia republicana - democrática. Ante la sociedad española se abría una nueva etapa histórica: la Restauración, iniciada con el "pronunciamiento" en Sagunto del general Martínez Campos el 29 de Diciembre de 1874 y revalidada el 14 de Enero de 1875 con la entrada en Madrid del rey Alfonso XII. Volvía la Corona de España a la Casa de Borbón, tras seis años de inestabilidad política.

---

1. M. Tuñón de Lara, *Medio siglo de cultura española. (1885-1936)*, Madrid, Tecnos, 1984; y *La España del siglo XIX*, Barcelona, Laia, 1975, p.235.



Restauración que supuso en primer término, no sólo una “restauración” política, sino una “restauración” social, es decir, la vuelta al poder de una burguesía conservadora de base agraria, amantes del “orden”, que ya había estado presente dirigiendo los destinos de la nación desde la época moderada; en segundo término, la vuelta a un constitucionalismo de tipo doctrinario, que había sido la forma más característica y persistente del liberalismo español a lo largo de todo el siglo XIX.<sup>2</sup>

Antonio Cánovas del Castillo fue el protagonista y artífice de las bases políticas- ideológicas del nuevo régimen restaurado, bases que quedaron reflejadas en dos documentos fundamentales: el Manifiesto de Sandhurst y la Constitución de 1876.<sup>3</sup>

El Manifiesto, tentativa de demostrar al país que la monarquía hereditaria era el instrumento más eficaz para la estabilización de la vida política, facilitará la venida de Alfonso XII como rey de España. En expresión del mismo, la monarquía restaurada, y más en concreto la dinastía borbónica era una verdad indiscutible. Conceptuada por Cánovas no como mera forma de gobierno, sino como institución intrínsecamente unida a la historia de España, garantizará fundamentalmente el orden legal, la concordia civil, las libertades políticas, los derechos individuales y el funcionamiento del Parlamento. Al mismo tiempo reflejaba su fidelidad a las tradiciones del país y al catolicismo.

La Constitución de 1876, transacción impuesta entre las conquistas ideológicas de 1869 y el espíritu conservador de 1845, será la expresión jurídica formal del Estado de la Restauración y se desenvolverá dentro de los presupuestos más conservadores del liberalismo. A través de ella quedará definida la estructura política futura: Soberanía compartida por el rey y la nación, sería el propio monarca quien la decreta y sancione en unión con las Cortes, y estructura bicameral de las mismas respondiendo al deseo conservador de mantener un mayor control. El turno de partidos establecido para gobernar completará esta visión esquemática de la política canovista.

Se puede entender el advenimiento del régimen de la Restauración partiendo de unos hechos evidentes. El primero de ellos es que ni la revolución de 1868, ni la monarquía democrática de Amadeo I, ni la República federal de 1873, pudieron transformar los viejos y sólidos fundamentos socio-económicos de la España de Isabel II. En segundo lugar habría que hablar del fracaso de la República del 73. La República que no pudo ser. No vamos a entrar en un análisis profundo de las causas del fracaso republicano, son complejas y exigirían un estudio pormenorizado de numerosos factores que aquí son imposibles de atender. Nos limitaremos por ello a enumerar las motivaciones inmediatas que señala el profesor Jover Zamora: ineptitud política de sus cuadros rectores, insolidaridad esencial de los republicanos, el peso de la guerra colonial, la guerra civil en el norte y la anarquía cantonalista en el levante y en el sur.<sup>4</sup> Las posibilidades de mantenimiento de aquel régimen se fueron al traste.

En cualquier caso, la Restauración supuso un regreso al pasado, con ella se daba por finalizada la etapa revolucionaria del Sexenio y se frustraban también los ideales revolucionarios del 68 que no habían encontrado los cauces ni las instituciones necesarias para su realización.

La manifiesta represión sobre los derechos de reunión, asociación y libertad de expresión que caracterizó los primeros años del nuevo régimen originó tensiones sociales. Provocó la decepción y la crítica por parte de una burguesía liberal de carácter progresista, heredera de los planteamientos del Sexenio, que nutría las clases profesionales, los intelectuales y muy especialmente la Universidad, a la

2. José M<sup>a</sup> Jover Zamora, *Historia de España*, Barcelona, Teide, 1971, pp. 725-733; José A. Piqueras Arenas, *La revolución democrática (1868-1874). Cuestión social, colonialismo y grupos de presión*

3. Jose Luis Abellán, *Historia crítica del pensamiento español*, Madrid, Espasa-Calpe, Tomo V, 1989, pp. 19-21

4. José María Jover Zamora, “La época de la Restauración. Panorama político-social, 1875-1902”, en Tuñón de Lara (Dir), *Historia de España: Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)*, Madrid, Labor, 1993, Vol. VIII, pp. 278-281.



que se incorporó Fernando Gasset en 1874, y en la que se produjo un fuerte movimiento de protesta ante la intención de acabar con buena parte de la actividad intelectual que había caracterizado la época inmediatamente anterior y posterior a la Revolución de Septiembre.

En palabras de Gasset, la Universidad no hizo "más que evidenciar la efervescencia política que se vive tras haber sido derrocada meses antes la República del 73 y ser muy reciente la Restauración. Los catedráticos librepensadores habían sido destituidos y ello había motivado una gran efervescencia entre los estudiantes de ese carácter".<sup>5</sup>

### LA VALENCIA DE LA RESTAURACIÓN

El inicio de la vida universitaria permitió a Fernando Gasset ponerse en contacto con la Valencia republicana, la Valencia federal, la Valencia de la Restauración...<sup>6</sup> Muy cerca de aquí, en Sagunto, en diciembre de 1874, como ya hemos apuntado, se había acabado con la primera experiencia republicana. Desde Valencia se había apoyado el último pronunciamiento que abría la etapa de la Restauración.

Valencia contempla el enfrentamiento entre dos grupos sociales. De una parte, un fuerte bloque social conservador monárquico, La Liga de Propietarios, "auténtico grupo de presión que se esfuerza en defender a escala nacional y ultramarina los intereses propios y los de la burguesía toda",<sup>7</sup> de otra, un proletariado industrial en auge, pequeña burguesía y un sector de la intelectualidad enfrentado al sistema tras la aprobación del decreto Orovio en 1875. Estas capas sociales serán las que darán soporte a un republicanismo que si bien se ve obligado a permanecer oculto, nunca dejará de estar presente en la ciudad.

Valencia es una ciudad en proceso de crecimiento, una ciudad que desde mediados del siglo XIX y al igual que estaba ocurriendo en el resto de Europa estaba experimentando un importante aumento demográfico. En estos momentos la población se cifra en torno a 140.000 personas. La ciudad, tradicionalmente liberal y democrática, que se había manifestado republicana durante el Sexenio, política y socialmente empezaba a "sufrir" las consecuencias de la represión del gobierno Cánovas: el republicanismo reducido a la ilegalidad, persecución de las formaciones obreras, regreso a la vida política local de los "viejos" hombres de la etapa moderada...

La prensa política, de partido, se muestra particularmente activa. *Las Provincias* se constituirá en el portavoz del conservadurismo clerical, *El Mercantil Valenciano* dará soporte a la vieja tradición republicana, servirá de expresión a la burguesía comercial progresista y a los republicanos poco exaltados, Luis Morote, Blasco, Peris Mora... todos escriben en sus páginas. *El Pueblo*, órgano blasquista, aunque vería la luz pocos años después, será protagonista de un ataque sistemático a la religión católica.

Y a partir de los años 80 el anticlericalismo, la lucha contra la presencia del clero en la vida y en las instituciones civiles hace su aparición en Valencia. La pugna clericales-anticlericales pasa a la calle de modo violento y ruidoso. Y era natural. La presencia del clero en la vida de la ciudad se había

5. Fernando Gasset, en declaración prestada el 22 de Febrero de 1938 ante el Juez Militar de la Prisión Provincial de Castellón, Juicio Sumarísimo número 1081/38. Folio 7. Archivo del Gobierno Militar de Castellón.

6. El estudio de la ciudad de Valencia durante los primeros años de la Restauración está basado en los siguientes artículos: José Antonio Piqueras Arenas, "Valencia restaurada: Una ciudad convulsa"; Ramir Reig, "La modernització de la ciutat", ambos en la revista *Batlia*, núm 8. Valencia, 1985, pp, 50-74; Teresa Carnero Arbat, "Cambio económico y movilización social en la Restauración" pp, 765-784; Telesforo-Marcial Hernández, "La economía valenciana en los años del asentamiento del capitalismo" pp, 665-685, en *Historia del Pueblo Valenciano*, Valencia, Levante, 1988.

7. Juan Sisinio Pérez Garzón, *Luis Morote. La problemática de un republicano. (1862-1923)*, Madrid, Castalia, 1973, p, 34.



reforzado tras la Restauración. Se rehabilitaron conventos, se permitió la instalación de nuevas comunidades religiosas, se vieron obstaculizadas las pretensiones de la pequeña burguesía y la de los intelectuales valencianos sobre la enseñanza.

Pero Valencia era también una ciudad viva, en fase de renovación que estaba experimentando un importante crecimiento económico gracias a la expansión de una agricultura que ante la coyuntura favorable de una gran demanda exterior se dirigía hacia la exportación: el vino, el arroz, la naranja... estos fueron los cultivos más representativos en este proceso de expansión. 1879 fue el momento del espectacular alza de la exportación del vino, propietarios de viñedos y exportadores reaccionaron prestos ante las extraordinarias posibilidades que les brindaba el aumento de la demanda francesa a raíz de la invasión de la filoxera. El arroz había pasado por una etapa con serias dificultades al no ser competitivo en el mercado exterior, dificultades que se tradujeron en una disminución de la superficie cultivada, descenso de salarios y paro entre los jornaleros, pero en torno a 1884 empezó su recuperación. La superficie dedicada al cultivo de la naranja aumentó progresivamente, y fue ganado terreno a otros cultivos de regadío hasta conseguir duplicar su exportación entre 1871 y 1880.

El desarrollo de la agricultura comenzó a poner de relieve el dinamismo de un sector importante de la burguesía valenciana que supo diversificar los cultivos y prestar atención a la evolución de la demanda.

La agricultura de exportación era una actividad rentable. El flujo de los beneficios provenientes del campo revertieron en la ciudad. La llegada de capitales posibilitó el enriquecimiento de una burguesía agraria residente en la ciudad que demandaba nuevos espacios para vivir. La ciudad se renovó, adquirió una nueva fisonomía. La fachada prestigiosa, los barrios nuevos, las calles amplias, la diferenciación espacial, los jardines, los monumentos... constituían para la burguesía objetivos a conseguir que se plasmaban en grandes planes de reformas urbanas.<sup>8</sup>

Al igual que lo que ocurría en otras grandes ciudades, se acometió la doble tarea de saneamiento interior y de ensanche, derribar las antiguas murallas que desde el siglo XV cercaban la ciudad para responder a la presión demográfica. El derribo de las murallas fue un fenómeno general en la historia de las ciudades europeas en el siglo XIX, pero en el caso de Valencia<sup>9</sup> la apertura de la ciudad derribando las murallas entrañaba algo más que solucionar un problema social: paliar el paro, muy probablemente relacionado con la ruina de una industria que para Valencia empezaba a ser algo más que una industria complementaria: la industria de la seda, que no resistió ni "la pebrina", ni la competencia con las sederías francesas. Si a esto añadimos una crisis cíclica general y la presión demográfica provocada por una fuerte inmigración, el derribo de las murallas mitigó el problema del paro. Pero no estaba exento de problemas. Tras largos años de contencioso entre el Ayuntamiento y el Ejército por la cuestión del la propiedad, una Real Orden en febrero de 1865, autorizó su demolición.<sup>10</sup> Las obras comenzaron a partir de la Puerta del Real en dirección a las Torres de Serrano. Cirilo Amorós, gobernador civil ordenó su derribo.

Esta es la ciudad que Gasset conoce en 1875 con el ánimo dispuesto a iniciar su vida universitaria. La llegada a Valencia le ofreció la doble oportunidad de ampliar su horizonte personal e intelectual.

8. Ramir Reig, "Entre la realidad y la ilusión: el fenómeno blasquista en Valencia: 1898-1936" en Nigel Townson (ed) *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, Alianza Universidad, 1994, p. 406.

9. Enric Sebastià, *la sociedad valenciana en las novelas de Blasco Ibáñez*, Valencia, Fundación Instituto Historia Social, 2000, p. 168.

10. Luis Perdígón, "El crecimiento de Valencia: Los ensanches", en *Vicente Blasco Ibáñez, la aventura del triunfo. 1867-1928*, Diputación de Valencia, 1986 p. 187.



EL KRAUSO-INSTITUCIONALISMO Y VALENCIA:  
SU INFLUENCIA EN EL REPUBLICANO FERNANDO GASSET LACASAÑA

En el ámbito personal establece relaciones sociales con un sector de la pequeña burguesía valenciana que le permitió conocer y ampliar amistades entre las que prontamente distingue a la familia Solis-Claras, con una de cuyas hijas, Ramona,<sup>11</sup> llegó a contraer matrimonio en 1884.

En el ámbito intelectual, la vigencia del *krausismo* en el medio universitario llenó por completo su trayectoria académica.

### EL KRAUSISMO Y VALENCIA

El inicio de sus estudios en la Facultad de Derecho coincidió aproximadamente con la creación, en marzo de 1876, de la Institución Libre de Enseñanza - con posterioridad nos detendremos en ella - que tenía como soporte, en sus comienzos, los presupuestos del krausismo. Aunque nació en Madrid, el espíritu krausista e institucionalista no quedó circunscrito a esa ciudad e irradió desde su Universidad Central a numerosas Universidades del país Y una de ellas fue la de Valencia, cuya máxima "influencia innovadora se producirá en el periodo de 1875 a 1890",<sup>12</sup> los años universitarios de Fernando Gasset.

¿Qué significado tuvo el krausismo español? ¿Cuál fue su trascendencia en la sociedad española? Junto a sus altos intereses teóricos, en los que no vamos a entrar, el krausismo tenía importantes motivaciones de índole práctica en la reforma de la sociedad española de mediados y finales del siglo XIX. Según Tuñón de Lara, el krausismo simbolizó una actitud intelectual, un estilo, una vasta corriente de contornos poco precisos y hasta - como ha dicho el profesor Tierno - "una actitud de protesta".<sup>13</sup>

Resumamos las bases de este *hecho cultural*<sup>14</sup> denominado krausismo: la pasión del saber, la fe en la razón y en la ciencia, la búsqueda de la verdad, la creencia en el progreso del hombre y de la humanidad, la secularización de todas las esferas de la vida social, la apertura a Europa... Añadamos a todo ello, una significación política como expresión ideológica del liberalismo progresista. Principios absolutamente revolucionarios para difundirse en una sociedad que reposaba aún en un rígido dogmatismo, que seguía intelectualmente encerrada en la escolástica y que ignoraba los valores de la ciencia. Son todos ellos unos valores que chocarán con la ideología dominante en la España de mediados y finales de siglo. La ideología krausista cuya expresión práctica será años más tarde la Institución Libre de Enseñanza, reflejaba las necesidades sociales de la pequeña burguesía democrática. Existe una analogía con el ideario demócrata y republicano. Y Gasset se empapó de ella.

La presencia activa del krausismo en sus años de formación universitaria le permitió conocer y relacionarse con un grupo de profesores que, imbuidos de la filosofía krausista, inscritos en la órbita del pensamiento krausista, y deseosos de llevar a la práctica una serie de reformas para renovar las decaídas universidades españolas, desarrollaban su actividad docente en esta Universidad.

En Valencia ejercían su magisterio personalidades como Eduardo Pérez Pujol, nombrado rector por la Junta Revolucionaria de Valencia durante el Sexenio y en cuya Universidad había ingresado como catedrático en 1857, José Villó y Ruiz, Eduardo Soler y Pérez y Aniceto Sela y Sampil; los cuatro, asumieron la responsabilidad de actualizar científicamente la Facultad de Derecho. Ellos configuraron

---

11. Ramona Solis y Claras había nacido en febrero de 1864 en Valencia. Contrajo matrimonio con Fernando Gasset el 29 de octubre de 1884. Murió prematuramente en 1887. Era hija de Manuela Claras y de don Prudencio Solis y Miguel, profesor de la Escuela Normal de Valencia y autor, entre otras obras, de los dos volúmenes de *La aurora del pensamiento*, libro de lectura educativa aprobado para las escuelas por R.O. de 13 de Abril de 1883.

12. Juan Sisinio Pérez Garzón, *Luis Morote. la problemática de un republicano*, Madrid, Castalia, 1976, p. 25.

13. Manuel Tuñón de Lara, *Medio siglo de cultura española*, Madrid, Tecnos, 1984, p. 37 y ss. (3ª ed.).

14. Manuel Tuñón de Lara, op. cit. p.40.



la plantilla más “homogénea y ortodoxa del grupo krausoinstitucionalista valenciano”.<sup>15</sup> A éstos habría que añadir, entre otras personalidades vinculadas a la Institución Libre de Enseñanza valenciana a Vicente Santamaría de Paredes que vendría a Valencia a ocupar la Cátedra de Derecho Político y que probablemente influiría en la decisión de Gasset de marchar a Madrid a doctorarse con los maestros. La admiración de que da muestras Gasset hacia su persona le llevará a dedicarle su tesis sobre *Concepto de la Nación*:

“Harto escaso es el mérito de este trabajo, el primero debido a mi pobre inteligencia. A usted, sin embargo, lo dedico, como muestra de la gratitud que mi corazón encierra para Vd. que supo mostrarme claramente los primeros principios de la ciencia política, y despertar mi afición hacia ella. Dígnese aceptarlo en tal concepto, y le quedará una vez más agradecido, su afectísimo amigo y antiguo discípulo. Fernando Gasset”.<sup>16</sup>

Aunque la Universidad proyectada por los krausistas, autónoma, separada de la acción tutelar de la Iglesia o el Estado, independiente y vital, en donde la libertad de enseñanza prevaleciera sobre la injerencia de los poderes públicos, quedó en un proyecto barrido por la furia reaccionaria de los primeros años de la Restauración, la influencia que ejerció sobre Gasset fue indiscutible. El mismo lo confirma: “Llegué a la vida política llamándome “krausista” y considerándome como discípulo de Salmerón y Azcárate aunque al primero no lo conocí y al segundo sí porque fue ponente en el discurso de mi doctorado cuyo tema fue *Concepto de la Nación*”.<sup>17</sup>

Ideas y valores reconocidamente krausistas se contrastarán sin dificultad en su tesis doctoral, *Concepto de la Nación*, una de sus escasísimas obras escritas.<sup>18</sup> En este sentido, cabe resaltar que no fue Gasset persona que utilizara demasiado el medio escrito como forma de expresión. Preferiría la palabra. Ejerció su magisterio político por vía de la comunicación oral y directa más que a través de una actividad de publicista que en él casi nunca se dio.

Con la Restauración de la monarquía borbónica en 1875 se puso fin a los esfuerzos renovadores y liberalizadores de la Universidad por parte de los catedráticos krausistas. No era la primera vez. Durante la etapa de gobierno moderado presidido por Narváez en 1867 y en el que figuraba como ministro de Fomento, Manuel Orovio, ya fueron penalizados y expulsados de sus cátedras profesores liberales y krausistas, alegando la heterodoxia religiosa y política de los encausados. Con posterioridad el Sexenio democrático dio un respiro al restablecer en sus cátedras a los profesores separados de ellas.

Pero con la Restauración había vuelto Orovio y con él de nuevo la restricción a la libertad de cátedra. La ideología conservadora oficial y la intransigencia se cernía sobre las Universidades. El gobierno formado el 9 de enero de 1875 bajo la presidencia de Cánovas del Castillo incluía de nuevo como ministro de Fomento a Manuel de Orovio, director y ejecutor de la represión. La primera iniciativa de éste fue el restablecimiento de la Ley de Instrucción Pública de 1857, la ley Moyano, y la derogación de los artículos 16 y 17 del Decreto de 21 de octubre de 1868 en el que Ruiz Zorrilla, Ministro de Fomento del Gobierno Provisional, proclamaba que “la enseñanza es libre en todos sus grados y cualquiera que sea su clase”.<sup>19</sup>

15. Joan Angel Blasco Carrascosa, *El krausisme valencià*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1982, p.15.

16. Fernando Gasset, *Concepto de la Nación*, Imp. de la viuda de Perales, Castellón, 1883.

17. Fernando Gasset, “Mi ayer y mi mañana”, en *Libertad*, 4 de Marzo de 1931.

18. La influencia krausista en la tesis doctoral de Gasset, *Concepto de Nación*, ha sido estudiada por Ramón Godes Bengoechea, en “Sobre algunas ideas políticas del joven Gasset, 1883”, en *Ateneo de Castellón*, nº 3, Octubre de 1990, pp.123-145.

19. Juan López-Morillas, *El Krausismo español*, Madrid, . Fondo de Cultura Económica, 1956, p. 96.



EL KRAUSO-INSTITUCIONALISMO Y VALENCIA:  
SU INFLUENCIA EN EL REPUBLICANO FERNANDO GASSET LACASAÑA

Se obligó a todos los profesores - tanto de Universidad como de Institutos- a presentar los libros de texto y los programas de las asignaturas al Ministerio para su aprobación. Igualmente se impuso por decreto la obligatoriedad de que la enseñanza había de adecuarse al dogma católico y al sistema monárquico, pilares del nuevo régimen. Iglesia y Trono, quedaban excluidos de la Universidad los que no les prestaran juramento. Era el fin de la libertad de cátedra.

El decreto produjo una gran indignación en el ámbito de la intelectualidad española. Liberales, krausistas y demócratas, que se constituyeron en la oposición intelectual al régimen de la Restauración y defensores mayoritariamente de la libertad de cátedra, se rebelaron contra las disposiciones de Orovio.

Desde la Universidad de Santiago de Compostela, foco inicial del conflicto, la protesta irradió a otras tantas Universidades donde como respuesta la nómina de catedráticos y profesores universitarios y de instituto separados de sus cátedras se incrementó. En Madrid la protesta de Francisco Giner, Nicolás Salmerón y Gumersindo de Azcárate terminó con el confinamiento de los tres profesores en lugares separados del territorio peninsular, suspendidos de empleo y sueldo, separados de sus cátedras y dados de baja en el escalafón.<sup>20</sup>

Respuesta a estas actuaciones fue la creación de la Institución Libre de Enseñanza, tolerada por Cánovas por cuanto se trataba de una institución de enseñanza libre a la que se podía asistir voluntariamente y no con carácter obligatorio para la consecución de un título que les abriera las puertas a una carrera del Estado.

La Institución nació del deseo por parte de un sector de profesores krausistas comprometidos en la defensa de la libertad de enseñanza y de conciencia, de abrir una institución de enseñanza privada que les permitiese llevar a cabo el impedido proyecto de reforma educativa y pedagógica en España. La Institución representó un esfuerzo para contrarrestar la coacción e intervencionismo del Estado, Supuso en el fondo, la deseada plataforma de actuación de una pequeña burguesía liberal y reformista que, bajo el régimen de la Restauración, se enfrentaba al "viejo régimen" representado por un Estado en el que la gran burguesía agrícola y financiera, seguía manteniendo sus privilegios y el Ejército y la Iglesia aparecían como instituciones determinantes.<sup>21</sup>

En este final del siglo XIX en el que aparece con fuerza entre determinados sectores sociales la defensa de la enseñanza laica frente al control que hasta ahora ejercía el elemento clerical, la Institución asume los elementos fundamentales en la consecución de una sociedad democrática y progresista: el racionalismo, la libre discusión, la educación activa e integral, la apertura a Europa -Sanz del Río tiende a Alemania, Giner considera que Inglaterra es el modelo.

Colaboraron con la Institución una selección de los más destacados intelectuales y demócratas del país: Giner de los Ríos, catedrático de Filosofía del Derecho y de Derecho internacional en la Universidad Central de Madrid autor de la idea, Azcárate, Salmerón, Costa... vinculados en mayor o menor grado a Sanz del Río, que había sido el introductor de las ideas krausistas en España y cuyo impulso renovador en el ámbito de la cultura y del pensamiento era reconocido por todo el mundo.

Todos ellos pertenecían a un sector minoritario de la intelectualidad progresista con una participación política importante en los acontecimientos de la revolución del 68<sup>22</sup> y comprometidos por conseguir una auténtica reforma y modernización de la sociedad española

20. Jose Luis Abellán, *Historia crítica del pensamiento español*. Tomo 5, p.149.

21. Manuel Tuñón de Lara, op. cit. p. 97.

22. Sobre el krausismo y la revolución del 68, véase José Luis Abellán, *Historia crítica del pensamiento español*, Tomo 4, pp. 497-511



Pero paso previo a este proyecto de transformación de la sociedad, a través de la educación, sería imprescindible la reforma del hombre; habría que llegar a la configuración de un "hombre nuevo", "perfecto liberal, educado en la armoniosa libertad guiada por la razón y la ciencia",<sup>23</sup> producto final de una educación integral, armónica, de ahí el valor dado por los krausistas al tema educativo. La educación podría convertirse en la mejor arma para acabar con las mentalidades arcaicas que obstaculizaban el hallazgo de la libertad y de ahí derivaba el papel básico desempeñado por las Universidades en la transmisión de esas nuevas formas de pensamiento.

Y fuera de la Universidad no hay que olvidar el valioso papel que como difusores de la nueva ideología ejercieron la prensa o instituciones que como el Ateneo Científico, Artístico y Literario Valenciano, creado en 1878, tuvo una enorme capacidad para crear opinión y pasó a convertirse en auténtico foro de discusión de las nuevas doctrinas donde se debatía y discutía sobre todo tipo de cuestiones, desde las pedagógicas o sociales, a las económicas, morales, científicas, políticas o culturales.<sup>24</sup>

Fue gracias a polémicos debates habidos en los Ateneos, como se pudieron abrir paso nuevas teorías políticas o jurídicas, nuevas tendencias de pensamiento como la filosofía positivista o el darwinismo por ejemplo. Gasset, en sus años universitarios, asiste con frecuencia a las veladas que se celebran en el Ateneo.

En el Ateneo, Gasset escuchaba, participaba y hacía temprana profesión de fe republicana a través de una conferencia que con el nombre de "Compatibilidad entre Democracia y Monarquía" le permite ser nombrado -a los dieciocho años- secretario de la sección de Estudios Sociales,<sup>25</sup> asimila las nuevas ideas que van moldeando poco a poco su pensamiento e influyen notablemente en sus primeros años, en los primeros momentos de su actividad pública como el mismo confirma: "Mi vida política empezó muy joven, en Valencia. Estudiando en la Facultad, los estudiantes que estábamos divididos, como era natural, en librepensadores y ultramontanos, fundamos una sociedad -Estudios de Derecho- en la cual fui Presidente, ¡claro está! por los librepensadores".<sup>26</sup>

Pero resaltemos el hecho concluyente: el contacto con el medio universitario es lo que hizo de Gasset un hombre diferente, su horizonte intelectual se amplió y su pensamiento se abrió a nuevas ideas. La Universidad le "sorprendió" con ideologías desconocidas hasta este momento para él, impactando en su mente vivaz. En la vida de Gasset habrá un antes y un después. En la línea divisoria, Valencia y su Universidad.

Conocidos los componentes principales de la ideología republicana, - liberalismo, democracia, racionalismo, anticlericalismo,- es lógico pensar en su presencia en iniciativas e instituciones que compartieran algunos de estos principios como eran las sociedades de librepensamiento, opuestas a toda postura dogmática, defensoras de la independencia de la razón frente al pensamiento dogmático, y por supuesto la masonería que fue un movimiento importante en el seno de la sociedad liberal castellanense.

23. Juan Sisinio Pérez Garzón, *Luis Morote. La problemática de un republicano*. p. 28

24. *Ibidem*, *Luis Morote. la problemática de un republicano*. p. 26.

25. Fernando Gasset, "Conversaciones" por Fernando Calpena, en *Artes y Letras*, 14 de febrero de 1915.

26. *Ibidem*, "Conversaciones" por Fernando Calpena, en *Artes y Letras*, 14 de febrero de 1915.